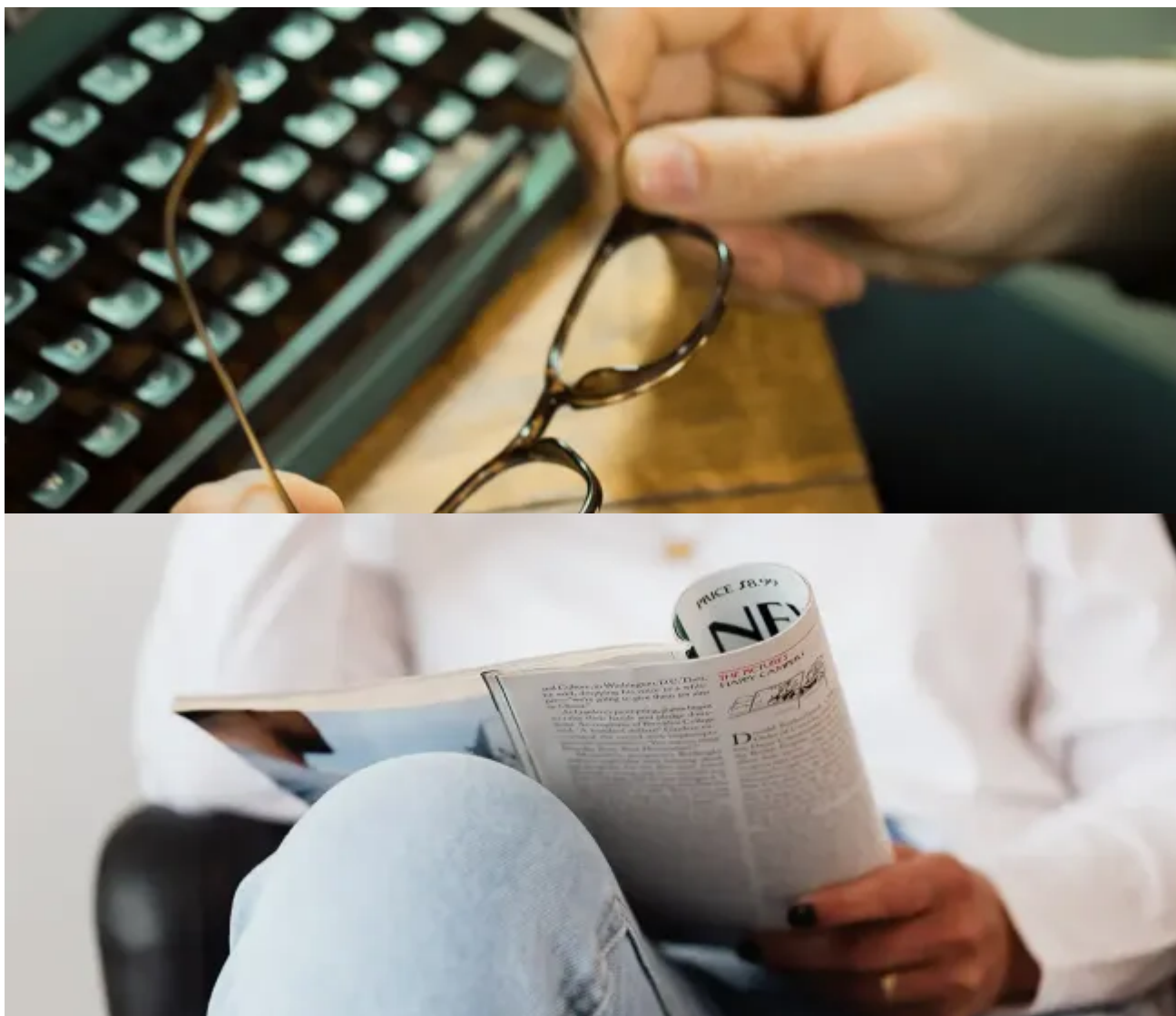


Lobos y muchedumbres



Tiempo de lectura: 4 min.

[Carlos Raúl Hernández](#)

Dom, 03/02/2019 - 20:47

En 2016 las fuerzas democráticas estuvieron en tercera base hacia el poder, pero todo se derrumbó. Misteriosamente abandonaron la cadena de victorias electorales, la estrategia gradual y retrocedieron al abstencionismo. Rodaron los responsables por acción u omisión, se perdió la oportunidad de que el país saliera de la trampa con sus propias fuerzas y los poderes globales decidieron actuar por sí mismos, obviar a los derrotados, vistas tantas dificultades para hacer el trabajo. En lo que

ocurre a partir de enero 2019 son determinantes factores exodinámicos y es necesario replantear los *endodinámicos*.

Por eso suena asombroso que *fans* de los autores del descalabro que menguó a los partidos democráticos, produjo muertes, persecuciones y dio oxígeno al gobierno, propaguen que el *hoy* es producto de una estrategia en la que entran las desventuradas abstenciones y los otros desaguisados. En ese contexto aparece Juan Guaidó, rozado por el ala de la Fortuna, sin la cual para Maquiavelo era imposible que los hombres pudieran culminar grandes empresas, quien al parecer se ha librado de la pulsión suicida.

Maquiavelo pensaba en la Fortuna a propósito de César Borgia quien tenía condiciones de liderazgo para unificar Italia, pero murió sin lograrlo, en un estúpido accidente. Invitó a cenar a unos cardenales en su casa para envenenarlos y el asistente sirvió a él, vino destinado a sus enemigos. Luego de la victoria de 2015 y de un primer diferendo sobre el asunto, los partidos deciden un orden para rotar la Presidencia de la Asamblea. En las calles se inicia una disparatada secuencia que llevó a la cárcel o al exilio a quienes tenían opciones prioritarias para el cargo que hoy detenta Guaidó.

La policía de la felicidad

El insurge en la escena con coraje y prudencia. A partir del 23 de enero pasado cuando se entronizó, se gesta un proceso cuyos vericuetos son difíciles de seguir, pero que podría culminar en el triunfo democrático. Entusiasma que el líder emergente maneja hasta ahora el lenguaje con prudencia mientras actúa con audacia pero bien administrada. Usa racionalmente los recursos, como la calle, de manera de no poner en peligro vidas inocentes, porque hay lobos que desean que se vierta sangre, de uno o el contrario bando, pero que ansían un nuevo Pedro Carmona.

Se agitan tormentas porque pareciera estar dispuesto a ejercer el liderazgo que está en sus manos y no encarnar una especie de Héctor Cámpora, aquella figura menor de la historia argentina, a quien eligieron Presidente de la República y se la guardó a Perón para su regreso. Guaidó camina por terreno vidrioso con gente que lo apresura de buena o mala fe, y debe cuidarse de la euforia de las muchedumbres que lo estrujan en los actos. Y de asesores complacientes que Yehezkel Dror denominaba *la jaula de cristal*, que incomunican al líder con el mundo real y

complacen sus oídos.

La crítica proporciona elementos de juicio más valiosos que los mimos de los entornos. Estos conforman una especie de *policía de la felicidad*, que sale enardecida como perro de presa contra observaciones que perturben el entusiasmo sencillo de los *fans*. Los entornos son Mefistófeles que soplan al oído e influyen decisivamente tanto en el fracaso como en la victoria. La policía de la felicidad se encargó de reprimir con furia a quienes alertaron sobre la secuencia de errores del triste periodo 2016-2019 y que *por el momento* dejó incinerados varios dirigentes.

Revolución contra constitución

Toda situación política es compleja pero sobre todo cuando bordea la violencia interna y la intervención extranjera, que dejan traumas indelebles. Dentro de esta complejidad resalta que gran parte de lo que se hace o se pretende en esta crisis está fuera del orden constitucional, comenzando por la aplicación del famoso artículo 233. Toda revolución es por principio anticonstitucional puesto que su propósito es derrocar la “democracia burguesa” o representativa para crear lo que llaman democracia protagónica o popular, que no es otra cosa que una dictadura.

El régimen constitucional es el Estado de Derecho y las revoluciones se hacen para destruirlo y disponer discrecionalmente de la propiedad, la libertad e incluso de la vida de los ciudadanos. Los derechos humanos están subordinados a los intereses de la revolución y por eso un gran energúmeno declaró “con la revolución todo. Contra la revolución, nada”. No hay que sorprenderse de que la bolivariana se fundamente en el desconocimiento de la Constitución y no en ella. Y un gobierno de facto desencadenó una réplica de *facto*.

Para impedir desenlaces oscuros es necesario un entendimiento entre las fracciones de la oposición, pero igual imperativo hacia los que han respaldado al gobierno, entre ellos las FF.AA. Así se podrá regresarse al orden y asegurar la estabilidad a mediano plazo con una justicia transicional que ya anunció la A.N en la ley de amnistía. Todas las tendencias críticas al gobierno, partidos, asociaciones, y hasta los aspirantes presidenciales, deben rodear a Guaidó y hacer sentir su indeclinable voluntad de acuerdos. Hace 61 años eso fue el espíritu el 23 de enero. No duró mucho, pero sirvió para sembrar bases constitucionales que duraron 40 años.

@CarlosRaulHer

[ver PDF](#)

Copied to clipboard